

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

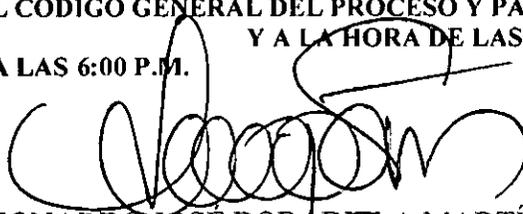
ESTADO No. 0070

Fecha: 17/05/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2015 00296	Verbal	SOCIEDAD CONSTRUYE CAME S EN C	SOCIEDAD ALEJANDRIA LIMITADA	Auto resuelve recurso de Reposición 16 MAYO: SE REVOCA EL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SE REQUEIRE AL SEÑOR ROBERTO DAZA URBINA QUE PRESTE CAUCION.	16/05/2019	
20001 31 03 005 2017 00068	Ejecutivo Singular	ALVARO RAFAEL - VERGARA OYOLA	MARIA NORMA - BELLEN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 15 MAYO: SE FIJA FECHA PARA EL 22 DE MAYO DE 2019 A LAS 09:00AM PARA DICTAR LA CORRESPONDIENTE SENTENCIA DENTRO DEL PROCESO.	16/05/2019	
20001 31 03 005 2017 00192	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOCIEDAD INVERSIONES GUATILLA S.A.S.	YANETH - MUÑOZ MORENO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 15 MAYO: SE FIJA FCEHA PARA EL 22 DE MAYO DE 2019 A LAS 03:00 PM A EFECTOS DE DICTAR LA CORRESPONDIENTE SENTENCIA.	16/05/2019	
20001 31 03 005 2018 00001	Ejecutivo Singular	CLINICA SAN JUAN BAUTISTA S.A.S.	EMDISALUD E.S.S.	Auto Interlocutorio SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, SE CONDENA EN COSTAS Y SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES.	16/05/2019	
20001 31 03 005 2018 00090	Ejecutivo Singular	RUBY ESPERANZA - GALEANO ROJAS	SOCIEDAD PEDRO GOMEZ Y CIA SA	Auto resuelve recurso de Reposición NO REPONER EL AUTO ADIADO 28 DE FEBRERO DE 2018, SE NIEGA LA APELACIÓN	16/05/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/05/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO

